

# DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Teruel, un mes. . . 1.00 ptas.  
Fuera, trimestre. . . 3.50  
PAGO ADELANTADO  
Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.  
Redacción y Administración,  
San Juan 24

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS  
En cuarta plana. . . 5 cént. línea  
En tercera. . . 10 — —  
En primera. . . 15 — —  
Rebaja importante á los suscriptores y á  
anunciantes periódicos.  
Reclamos y esquelas de defunción  
precios de tarifas.  
Remitidos á precios convencionales.

AÑO III  
SEGUNDA ÉPOCA

Sábado 6 de junio de 1903

NÚM. 745

## DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA  
Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

## EL FISCO Y LA NACIÓN

En cualquier manifestación de la vida industrial española, la mano de hierro del fisco aprieta sin compasión, estruja y aniquila, demandando á la empresa que la hace una participación crecida y por anticipado de las ganancias problemáticas que pueda llegar á obtener después de invertir cuantioso capital.

Y entre impuestos por utilidades, la escala gradual del timbre, el de derechos reales y otros, pasa á las Arcas del Tesoro gran parte de la hacienda de los particulares y la industria iniciada, arrastrando una carga superior á sus fuerzas, lleva vida enteca, difícil y muchas veces da en tierra, vencida, aun sin lucha.

En nuestro país, aunque nos duela decirlo, el Estado es padrastrero, más que padre, del contribuyente: apenas da señales de vida la riqueza, aquél tiende su mano para aplicar el correspondiente impuesto ó para exigir lo que no es posible satisfacer.

La Cámara de Comercio de Cartagena había solicitado la rebaja de los derechos de abanderamiento y la simplificación de los expedientes, y uno y otro ha denegado el ministro de Hacienda como sus antecesores habían negado peticiones análogas de otras entidades que también lo son á la Cámara de Cartagena, dando así una prueba más del antagonismo que existe entre la España contribuyente y trabajadora y la España burocrática y del fisco.

Y si con tantas trabas aun prosperamos alguna cosa, ¡qué portentoso desarrollo no sería el de la riqueza nacional si en vez de aquellos obstáculos que entorpecen y atrofian su desenvolvimiento, encontrara la protección debida de parte del elemento oficial, á la que tiene perfecto derecho!

## La reforma de la enseñanza

Hé aquí el proyecto de bases leído en el Senado por el ministro de Instrucción pública:

Base 1.ª—De la enseñanza en general.

Artículo 1.º La enseñanza se dividirá en pública y privada. Es pública la que se da en los establecimientos oficiales sostenidos con los presupuestos del Estado, las provincias ó los Municipios ó en establecimientos que reciben auxilio ó subvención con cargo á esos mismos presupuestos.

Es privada la que se da en los establecimientos creados y sostenidos exclusivamente con fondos particulares ó por maestros libres en el domicilio del alumno, ó la que este adquiere por sí sin ajeno auxilio.

Art. 2.º La enseñanza pública se divide en tres periodos:

1.º Enseñanza primaria que se da en las Escuelas públicas oficiales ó subvencionadas. Es de carácter obligatorio para todos los españoles que no acrediten recibirla en Escuelas privadas ó en su domicilio, y gratuita para los que justifiquen no poder contribuir con alguna retribución á su sostenimiento.

2.º La enseñanza general técnica que se da en los Institutos y otros establecimientos oficiales con carácter de cultura general y de preparación para las carreras universitarias y especiales.

3.º Enseñanza superior que se da en las Universidades y Escuelas especiales y que habilitan mediante título para las carreras profesionales.

Art. 3.º Todo español podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción y educación en todos los ramos á grados de la enseñanza, adoptando con entera libertad las disposiciones que juzgue más condecidas á su buen régimen literario y administrativo.

El Gobierno se reserva únicamente el derecho de inspeccionar en cuanto se refiere á la moral y condiciones higiénicas.

Para la apertura de estos establecimientos será preciso poner previamente en conocimiento del Gobierno los documentos necesarios para acreditar el nombre del director responsable y de la existencia legal y personalidad jurídica de las Sociedades ó Corporaciones de que los establecimientos dependan para formar con estos datos un registro á los únicos efectos de inspección y estadística.

Art. 4.º Los claustros de profesores de establecimientos oficiales, con la autorización expresa del Gobierno, determinarán el número y forma de las pruebas de curso para sus alumnos.

Los directores de los establecimientos privados determinarán libremente las pruebas de curso para los alumnos que concurren.

Art. 5.º Los grados académicos y los títulos profesionales que habilitan para el ejercicio de una carrera, se expedirán exclusivamente por el Estado, previo examen sufrido en un estable-

cimiento de enseñanza pública y oficial; este examen consistirá en ejercicios orales, escritos y prácticos, sobre temas de un cuestionario oficial, único é igual para todos los alumnos de enseñanza oficial y privada que aspiren á obtener el grado ó título correspondiente.

El Tribunal para juzgar estos ejercicios se constituirá por profesores de los establecimientos públicos oficiales en todos los ramos y periodos de la enseñanza, turnando en esta función examinadora todos los catedráticos.

Para presentarse á estos ejercicios los alumnos de la enseñanza privada tendrán que acreditar haber cumplido quince años para los grados académicos de la enseñanza general y técnica, y veinte para los de la superior.

En casos especiales reglamentarios podrán ser incorporados los estudios de la enseñanza privada á la pública, mediante examen de grupos de asignaturas ó estas separadamente.

Se continuará.

## ¡ABAJO LOS EXÁMENES!

Si, señor (vociferaba Luis en su cuarto). Los exámenes deben suprimirse, porque son un semillero de mentiras y de injusticias, la causa de la pérdida de muchos estudiantes, de que reciban calabazas de sus novias, y de los mil ochocientos cuatro millones de disparates que diariamente se cometen en la sociedad. Porque si no hubiera exámenes no conocería el público la aptitud de los que cursan una carrera, no se darían suspensos, y, no dándose suspensos, no habría revoluciones, guerras intestinas, fratricidios, asesinatos, novicidios, profesoricidios, etc., etc.

¡Abajo los exámenes! ¡Abajo los libros de texto! ¡Abajo el *modus vivendi* profesoral!

En el momento de terminar su fogoso discurso de la regeneración estudiantil, penetraba en la morada de mi amigo.

—Luis, ¿te has vuelto loco? ¿Qué barbaridades estabas diciendo?

—¡No son barbaridades, y sí verdades puras y netas! ¿Comprendes si es justo que me *planten* en Derecho, cuando á ello no me gana ni el mismísimo D. Tancredo? ¡Plantar en Derecho á este chico, que cede todo el que tiene por una mirada dulce de su niña; que llama estrella de la mañana á su futura mamá suegra (á pesar de ser un oragután de sesenta abriles cumplido); que deja el día anterior al juicio el café, el juego, los amigos, y abandona una hora antes—un siglo, mejor dicho—de lo de costumbre la acera que da frente al balcón de su chiquilla, su adorada Elvira, por dedicarse al estudio como un perro rabioso... ¡ea una iniquidad, un crimen sin ejemplo en la historia!

—Pero hombre, ¿qué tiene que ver todo ese rarrago de palabras con la asignatura?

—¿Que no? ¿A que ahora resulta que no sé ni qué es Derecho y cuáles sean las circunstancias en que debe apoyarse, después de diez años que estoy repitiendo un mismo curso, y tú vas á enseñármelo?... Te dispense... la ignorancia es siempre muy atrevida...

Allí te hubiera querido ver, Paco, delante de aquel catedrático que por rariz lleva una bellota y que careca de la oreja izquierda, muy parecido al judío á quien descargó un tajo San Pedro; de aquel otro de bigote retorcido y boca ladeada, y del de mi clase, con sus inseparables narices de ball-dog viejo—que tuvo el raro capricio de casarse con su nodriza—y que esto á tres energúmenos te hubiesen preguntado:

—¿Qué es Derecho?  
Te quedas chiquito, patidifaso y ensimismado, ó te da una malagana. Mas ¿gargaba una estocada hasta los galanes, les conteste:

—Derecho es... derecho: lo que no está torcido; v. gr., mi americana no está derecha porque el picaro del sartre me la ha hecho jorobada y se me cae por el hombro izquierdo.

Se ríe el tribunal de mi salida, me río al observar el efecto producido, y continúa, tras breve pausa, el fastidioso interrogatorio:

—¿Cuántos Derechos hay?

—Bastante... aun cuando en la actualidad hay más torcidos, por ejemplo, el del *descuaje*.

—¡Márchese usted.

Me marchó; á la salida me acosan á preguntas los compañeros; les digo que he respondido bien; y entonces una masa humana abalanzase sobre mí queriendo estrujarme. Me tiran el sombrero, me llevan en hombros, y en hombros penetramos en una tienda de ta, donde consumimos unos *modernistas* regados con dadoso Jerez, celebrando mi... suerte.

Salimos del establecimiento, y en todo el trayecto que dista hasta el lugar del suplicio no cesa de darme apretones de manos, abrazos, euhorabuena, y en medio de estas protestas de compañerismo me obligan á llevarlos al día siguiente al restaurant...

Pero ¡oh desgracia la mía! Cuando aun no habíamos convenido el almuerzo, aparece ante nosotros el bedel, lista en mano, y... ya puedes suponerte lo demás.

Maldije de mis juacas, y desesperado y gritando con toda la fuerza de mis gatados pulmones: ¡abajo los exámenes! me dirigí...

—¿Al viaducto?

—¡Q uíá! A la timba de Mariano.

Gascón de Gotor.

## AVICULTURA

EL GALLINERO

No intento siquiera justificar la utilidad práctica de un buen alojamiento,

de un inmejorable alojamiento. Esto es evidente y la evidencia no necesita prueba. Sería ocioso tratar de demostrar que el hombre civilizado no puede pasarse sin una habitación cómoda, sana y confortable. La cuestión es la misma para los animales. Todos pueden vivir y viven en estado salvaje, pero es completamente distinta su existencia y su producción en el estado de domesticidad. el frío y el calor, todas las vicisitudes de la atmósfera, ejercen sobre la naturaleza animal impresiones muy vivas, efectos muy diversos, contra los cuales se defienden por instinto los individuos y más ó menos felizmente, cuando gozan de su libre albedrío, pero contra los cuales es necesario saberlos proteger con eficacia cuando están bajo la absoluta dependencia de su dueño. Porque fijémonos en que civilizar una especie animal no es violentarla, pero sí conquistarla en toda su extensión; no es contrariarla en sus instintos, pero sí imprimir á éstos la dirección más útil al fin que se proponga el criador; es ponerla en situación más favorable del género de vida que se le ha de dar, para que elabore sus productos lo mejor y lo más abundantemente que sea posible.

La habitación no sólo tiene que ser excelente, sino además adecuada. Unos cuantos ejemplos harán resaltar mejor la importancia de esta afirmación. El caballo de carrera no puede ser alojado en la misma forma que está la mayor parte de los caballos de servicio ordinario; tiene exigencias especiales. El establo de bueyes difiere de la vaquería y el animal de trabajo no se encuentra bien á la temperatura conveniente para los de cebo. La ración alimenticia ha sido mirada como la primera materia de la obtención de animales, de la fabricación de animales. Pero esto no es todo. Hay algo que es complemento del buen régimen alimenticio, y que sin embargo ha sido bastante menos estudiado en general, y particularmente en lo que se refiere á la avicultura. Los efectos de la respiración en la economía. El aire, agente esencial de esta función, no representa, por tanto, un resorte menos importante en la vida, de la que es la primera, la más indispensable y la más poderosa necesidad. De manera que no podemos conformarnos con dar buena alimentación: es preciso asegurar la cantidad de aire puro respirable, sin el cual ningún órgano, ningún aparato, el de la digestión inclusive, puede funcionar con toda su actividad normal, con toda su plenitud.

Al acordar de que haya abundancia de aire respirable, es necesario no caer en el extremo opuesto, al que se acostumbra en las malas construcciones. Malo, malísimo es el aire viciado, pero igualmente peligrosas son las corrientes de aire. La aeración, para ser saludable precisa que las corrientes que la determinen no obren directamente sobre los animales; es necesario que les beneficien sin que los sientan.

En resumen las gallinas que respiran aire bueno, aire puro, á plenos pulmones, seducen por su aspecto exuberante de vida, por su constante alegría, por su continuo bullir de acá para allá, por su incesante cacareo, por la admirable resistencia con que soportan la crisis de la muda, y sobre todo, y por todo esto mismo, porque producen más.

M.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 5

Bajo la presidencia del alcalde, don Federico Andrés, dió principio á las cinco de la tarde la que ayer celebró nuestro Ayuntamiento, dándose lectu-

ra inmediatamente al acta de la anterior que fué aprobada.

El despacho ordinario, se redujo á lo siguiente: lectura de un oficio del Capitán general de Aragón, interesando se anuncien las plazas de empleados del municipio que corresponden á sargento; la Corporación acordó haberlo visto, así como otro de la Comandancia de la guardia civil, aprobando el arriendo de la casa-cuartel.

Aprobáronse: la distribución de fondos del mes actual, un recibo de la Eléctrica Terolense y la lista de jornales y materiales empleados en el arreglo del puente de Villaspesa. Pasó á la comisión respectiva una instancia suscrita por varios comerciantes de esta plaza, en súplica de que se introduzcan algunas reformas en el Depósito de tránsito y Administraciones subalternas de Consumo, recientemente creadas, y el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de mayo último.

Nombrose á continuación la comisión que ha de entender en la festividad del 3 de Julio, la cual estará formada por el alcalde y los dos síndicos: se autorizó á la alcaldía para que solicite del señor gobernador el oportuno permiso para celebrar la indicada fiesta, así como la tradicional «Vaquilla del Angel» y la del 4 de Agosto, y por último, se autorizó á la secretaría para distribuir las invitaciones acostumbradas en años anteriores, con motivo de la festividad del «Corpus Christi» para la asistencia á la solemne procesión.

Terminado el despacho ordinario, el concejal v segundo teniente alcalde don Vicente Rodríguez, manifestó al Ayuntamiento que el comercio de Teruel soñaba que la feria terminara el próximo lunes obligándose á los feriantes á levantar sus puestos.

El Ayuntamiento, después de discutir este asunto, acordó que por este año se atengan á la costumbre y que para el inmediato se autorice á la Comisión de Orden y Buen Gobierno para que reforme el Reglamento de ferias.

Se autorizó la ida á Zaragoza del señor alcalde y arquitecto municipal, con objeto de aclarar algunos puntos sobre las obras del Cuartel de Carmelitas, terminando la sesión á las seis.

Páginas de la Historia

VELAZQUEZ

6 de junio

Don Diego Velazquez de Silva, ó D. Diego Rodriguez de Silva Velazquez, según reza su fe de bautismo, por ser hijo de D. Juan Rodriguez de Silva y de doña Jerónima Velazquez, vino al mundo en la ciudad del Batis en 1599, y fué bautizado el 6 de junio del mismo año.

Sus inclinaciones por la pintura le llevaron á estudiar al taller de Herrera el viejo y más tarde al de Francisco Pacheco, quien no tardó en cobrarle entrañable afecto por adivinar en él excepcionales condiciones para el arte de Apeles.

Con encarnamiento lógico en su carácter firme y enérgico, Velazquez estudió el arte antiguo, la Naturaleza y las obras de los pintores naturalistas, particularmente las de Greco y Tristán, logrando con ello encamizarse por los rumbos que habian de conducirlo más tarde á



ser el creador de la llamada escuela madrileña y el más grande pintor naturalista que ha existido.

Los progresos que hizo en muy poco tiempo, fueron portentosos y llegaron de orgullo á Pacheco, quien no tuvo inconveniente en cederle por esposa á su hija D.ª Juana.

En 1622, animado por su suegro, y ansioso de más ilimitados horizontes, marchó á Madrid, donde estudió con gran provecho las obras pictóricas que guardaban las mansiones reales, trabajando al mismo tiempo, ayudado por el maestro de la escuela de la catedral de Sevilla, D. Juan Fonseca, para que le fuera concedido el honor de retratar al rey. No obtuvo esta gracia, y regresó á Sevilla muy desesperanzado; más al año siguiente, gracias á las gestiones de su protector, fué llamado á la Corte por el conde-duque de Olivares, encargándosele inmediatamente un retrato ecuestre de Felipe IV. y tan hábil é inspirado estuvo en él Velázquez, que el rey le nombró su pintor de Cámara con una pensión de 20 ducados mensuales, obteniendo poco después un aumento de 300 ducados anuales.

En 1627, pintó en competencia con Carducho, Caxés y Nardi el cuadro *Expulsión de los moriscos*, y por haber sido designado el suyo como el mejor por el tribunal, el rey le concedió el cargo de njier de Cámara. Dos años más tarde, cuando acababa de pintar el cuadro vulgarmente llamado de *Los borrachos*, por el que le pagó Felipe IV cien ducados, obtuvo de éste licencia para hacer un viaje á Italia, á fin de estudiar á los grandes maestros italianos, el cual efectuó aquel mismo año para bien del Arte; pues cuando en 1631 volvió á su patria el pintor sevillano, su estilo estaba notablemente mejorado, trayéndose de Italia como muestra de su nuevo estilo, el cuadro *La fragua de Vulcano* y otros de mérito inferior.

En los dieciocho años que transcurrieron desde su regreso á España, hasta que por segunda vez visitó á Italia, Velázquez no dió descanso á sus pinceles; cuyos trabajos le valieron poco dinero y muchas mercedes, entre otras la de ser nombrado guardarropa del rey, ayuda de Cámara, veedor y cantador y ser persona en quien Felipe IV depositaba gran confianza, por lo que le honraba con cargos y comisiones que le originaron tantas molestias como disgusto.

En viaje que emprendió á fines de 1648 á Italia, lo hizo para satisfacer varios encargos de Felipe IV, y él lo aprovechó para estudiar en Venecia las obras de Tiziano, Veronés y Tintoretto, con lo que se expuso á caer en desgracia del rey, y más faltándole la protección del conde-duque de Olivares, que había perdido su influencia este valido. En junio de 1651 regresó á Madrid, al año siguiente fué honrado con el cargo de aposentador del rey. Ocho años desempeñó Velázquez este empleo, y robando tiempo á las múltiples y difíciles ocupaciones que le proporcionaba, pintó mucho y como nunca, pues entonces fué cuando creó la escuela que más gloria le ha dado, aquella que no ha podido ser imitada ni seguida por nadie, perteneciendo á este su tercero y último estilo—inagurado con el retrato de Inocencio X—una cuadros *Las Meninas*, el mejor de cuantos pintó, y *Las Hilanderas*.

Por el empleo que disfrutaba en la corte tuvo que ir á la isla de las Faïanes cuando Felipe IV entregó á Luis XIV á la infantr María Teresa, y de resultas de la vida agitada que en aquella isla hizo adquirió unas fiebres perniciosas que le condujeron al sepulcro el 6 de agosto de 1660, á los 61 años de edad, cuando aun sus energías y su inspiración hacían esperar de él obras que fueran testimonio de sus grandes talentos.

(Prohibida la reproducción)

Numeroa concurrencia asistió anoche al Circolo de Recreo Terolense á escuchar la melodiosa y bien timbrada voz de los notables cantadores de jota, Isabel Muñoz y Juanito Pardo, que no cesaron de oír alabanzas merecidas y aplausos entusiastas.

Hasta hora bien avanzada duró la agradable sesión, de la que salieron satisfechísimos los asistentes á la misma.

Hasido nombrado contador de fondos de la Excm. Diputación provincial, D. Joaquín Roig Bagallal.

Ayer fué entregado el cordero rifado en la Pascua del Arrabal, á la poseedora del billete número 714, llamada Marnela Muñoz Civera.

Esta afortunada mujer poseía un solo billete.

El Ayuntamiento de esta capital ha nombrado su representante en la Junta del Centenario de los Sitios de Zaragoza, al ilustrado abogado D. Víctor Ocariz.

Hoy no hemos recibido el correo á causa de haber descarrilado un tren de Madrid Zaragoza.

Se nos dice, que esta noche, en el mixto de Calatayud, llegará dicho correo.

De una carta de Civillén tomamos lo siguiente, referente al estado que presentan aquellos campos:

«Las viñas, aunque con brotación tardía, están sin helar y ofreciendo mucho fruto; los cereales prometen escaso rendimiento: los frutales bien: los precios se sostienen con tendencia al alza, pero escasean las existencias.»

El director general del Tesoro ha dirigido una circular á los administradores de Loterías, determinando que solo podrán dedicarse á la venta ambulante de billetes, las personas nombradas por los delegados de Hacienda.

Los revendedores que contravengan esta orden, serán entregados á la autoridad.

En la Mata de los Olmos ha fallecido el virtuoso presbítero D. Pedro Joaquín Soler, maestro jubilado de la Escuela Modelo municipal de Madrid.

Enviarnos nuestro pésame sincero á su afligida familia.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial de quinta clase de la inservención de Hacienda de esta provincia, D. Manuel María Muñoz González, que era aspirante primero de la misma dependencia en la provincia de Soria.

La guardia civil de Cantavieja ha puesto á disposición del juzgado, con el atestado correspondiente, á los vecinos de aquella localidad, Manuel Altabas, Cristóbal Aset, Jaime Carceller y Miguel Gil, autores de lesiones inferidas á su convecino Félix Gargallo, en reyerta surgida entre ellos.

El administrador de Loterías de la capital ha ingresado en el Tesoro la suma de 1.300 04 pesetas como sobrante de la venta de billetes en la administración de su cargo durante el mes de mayo último.

FIESTA DE LA JOTA EN VALENCIA

Dabiendo celebrarse los días 22 y 23 del próximo mes de julio la fiesta aragonesa-valenciana, ha sido ya publicada la convocatoria por la comisión de Nuevos festejos de la Junta de Feria de junio.

Para que acudan al certamen se convoca á todas las rondallas y rondas de los reinos de Aragón y Valencia, así como también á los cantadores y bailadores de la clásica fiesta aragonesa, rigiendo las bases siguientes:

**Concurso de rondallas.**—Para las rondallas de los reinos de Aragón y Valencia de instrumentistas de cuerda (bandurrias, laúdes y guitarras.) Habrán de ejecutar éstas además de la Jota aragonesa, la sintonía de la ópera española *El diablo en Sevilla*. Premios: primero, 800 pesetas; segundo, 500; tercero, 300.

**Concurso de rondas.**—Para los mejores tocadores de la Jota aragonesa, con guitarra, requinto y guitarra, ejecutada con acompañamiento de cantadores. Premios: primero, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 75.

**Concurso de bailadores.**—Para la pareja que mejor baile á compás de cuatro coplas de la Jota aragonesa. Premios: primero, 200 pesetas; segundo, 125; tercero, 75.

**Concurso de cantadores.**—Para los cantadores ó cantadoras que mejor canten cuatro coplas de la Jota aragonesa. Premios: primero, 200 pesetas; segundo, 125; tercero, 75.

Hasta el día 16 de julio, á las doce de la tarde, se admitirá la inscripción personal por cartas ó por delegación autorizada debidamente, ante el señor vicesecretario de la comisión D. Francisco Benet, de todos los que deseen tomar parte en estos concursos.

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	761.7
Temperatura en centígrados.	19.2
Id. máxima á la sombra.	23.4
Id. mínima á cielo descubierto.	8.6
Km recorridos por el viento en 24 horas.	105.7
Peso máxima en Kg.	1.6
Ulluvia en mm.	0.0

SE VENDE

por 125 pesetas un magnífico piano de manubrio, útil para salón de baile ó café.

Darán razón en la posada del Ferial, hasta el día 7 junio actual.

ESPEJO VALVERDE PROFESOR DENTISTA

Signe practicando toda clase de operaciones de la boca. Extracción y colocación de dientes artificiales por nuevo procedimiento.

Horas de consulta de diez á doce y de dos á seis.

PARADOR FORTEA

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría.

El mejor refresco de primavera y verano. Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5.—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

PÉRDIDA

La persona que en la noche del 31 de mayo último hubiese perdido cierta cantidad, colocada en un monedero, puede pasar por esta redacción donde se informará y entregará previas las correspondientes señas.

**SIRVIENTA** Se necesita una que sepa su obligación para servir á un matrimonio. Se preferirá la que sea viuda y de 40 á 50 años.

Para más informes en la administración de este diario.

PELUQUERIA MODERNA

LORENZO NAVARRETE

MERCADO 39.

Defiriendo á las instancias de numerosos amigos el dueño de este nuevo establecimiento lo ha montado á la altura de los últimos adelantos sin perdonar gasto alguno, tanto para la cuestión de servicio y uso de instrumental moderno, como en lo referente á la más perfecta desinfección de este. También se harán trabajos de rizados, limpieza y lavado de cabeza tan en moda hoy en la mayor parte de nuestras capitales.

Se necesitan oficiales que sepan su obligación y un aprendiz.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

MATIAS DOMINGO

23, MERCADO, 23

En esta casa encontrará el público un buen surtido en géneros pertenecientes al ramo de Coloniales y Ultramarinos.

Especialidad en garbanzos finos de Castilla.

MERCADO, 23

(Esquina á la calle del Salvador)

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

Á CARGO

DE TIMOTEO PERRUCA

Sistema especial de enseñanza para el rápido progreso en los caracteres de letra española, inglesa y redondilla francesa.

Clases para ambos sexos

AVISO

Los hermanos MORATA, repartidores de este diario, se encargan de repartir toda clase de periódicos, esquelas mortuorias, recordatorios, prospectos, etc., etc., con toda la prontitud que se desee y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambeles, 21; Salvador, 10 y en la imprenta de este periódico.

LAPIDAS Y PERSIANAS

de todas clases é inmejorable calidad. Encargado de los pedidos en esta capital NAZARIO IBÁÑEZ, plaza del 29 de Septiembre (antes Palacio.)

SERVICIO TELEGRÁFICO

Dato ovacionado

Madrid 6, 3.

Se ha verificado en Valencia, la inauguración de la Carcel Modelo, objeto que ha llevado al señor Dato á dicha ciudad. En dicho acto, al que ha asistido numerosísima concurrencia, ha sido ovacionado el ministro de Gracia y Justicia en su discurso inaugural, recibiendo calurosas felicitaciones.

Hoy regresará á esta Corte.

¡Hambre!

Noticias de la China participan, que en el Cantón reina una miseria espantosa, llegando á un millón el número de habitantes hambrientos.

Se reciben noticias en extremo desconsoladoras.

El Papa enfermo

La salud de Su Santidad León XIII, según telegramas de Roma, deja mucho que desear. Los achaques son muchos, y ahora ha tenido nuevamente que guardar cama, atacado de una fuerte disenteria.

El ministro de Estado

El Sr. Abarzuza, tiene ya ultimado el convenio que ha de establecerse con las repúblicas americanas. En breve lo dará á conocer.

Huelguistas al trabajo

Los huelguistas de La Unión, han acordado en un mitin celebrado ayer, que vuelvan al trabajo los mecánicos fundidores.

Choque de trenes

Telegrafian de Mérida (Badajoz) que ha ocurrido en aquella línea un choque de trenes entre dos de viajeros, quedando completamente destrozados siete vagones y resultando un muerto, varios heridos graves y contusos casi todos los viajeros.

El muerto se llama Pablo Martín, fogonero de una de las máquinas.

Comunican de Valdeobras que el día 2 del actual, fué hallado á dos kilómetros de dicho pueblo el cadáver del joven de la mencionada localidad José Pascua Agoné, de 17 años, soltero, el cual presentaba una herida de arma de fuego en la tetilla izquierda, teniendo alojada la bala en el corazón.

De las gestiones practicadas resulta, que la muerte ha sido casual y producida al guardarse en el bolsillo una pistola, la cual se le disparó en dicha operación.

Instrúyense diligencias.

Dicen de Barcelona que el estado del nuestro Conejito es altamente satisfactorio.

La curación es rápida, á lo que contribuye la animación del herido que se muestra muy confiado en su próximo y completo restablecimiento.

Al señor de Dios para la mayor parte del día conversando con los amigos que acuden á visitarle.

Se expresa en términos de profundo agradecimiento á los médicos que le asisten, á quienes se reconoce deudor de haber salido con vida del grave pericance que sufrió.

Antes del día 15 de este mes se trasladará á Córdoba, donde pasará el período de la convalecencia.

Leemos en un colega, que un distinguido escritor que ha colaborado en varios periódicos de Valencia, y que actualmente es redactor de un periódico madrileño, debía contraer matrimonio anteayer. Los invitados se reunieron en la iglesia, y por fin comenizó la ceremonia.

Al preguntar el sacerdote si quería por esposa á aquella señorita, el novio respondió rotundamente: ¡No!

Como es natural, esta contestación produjo estupefacción general, suspendiéndose la ceremonia.

La novia es sobrina de una conocida actriz.

El novio, que salió por pies, es un joven autor y periodista que hace revistas en el *Diario Universal*, valenciano por cierto, y cuyo nombre correponde á las iniciales M. P.

Viajeros de Andalucía llegados á Madrid refieren que al pasar el tren en que venían por Despeñaperos, cayóse á la vía una niña por hallarse mal ceñida la portezuela del vagón.

Los padres de la niña, sin atender el peligro que corrían, se arrojaron también sin que, por la rapidez del hecho, pudieran evitarlo los demás viajeros.

Las señoras que iban en el mismo coche sufrieron varios accidentes y los demás viajeros se alarmaron ante la suerte que hubiera podido caber á la niña y á sus padres.

Enterada la pareja de escolta disparó sus fusiles para que el tren detuviera en marcha y todos los viajeros se precipitaron á explorar la línea en busca de la familia aludida.

La niña fué encontrada con contusiones en diversas partes del cuerpo, la madre con una herida en la frente y el padre en muy grave estado por efecto de la violencia del golpe.

**CHOCOLATES.**—No comprar sin antes probar los que expende Matías Domingo en la plaza del Mercado número 23.

Ayer se despacharon en la Tienda Económica las siguientes raciones:

De sopa 15; de cocido 12; de pan 15 y de vino 10

Para la carcel: de sopa 28; de cocido 15 y de pan, 00.

Ayer se recandaron en los fieltos de esta capital, por concepto de consumos la cantidad de 543.81 pesetas.

# AGUAS Y BAÑOS SULFOROSOS

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

**Felipe García Serrano**

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÍATICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

## LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS  
GARANTÍAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre caucos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR



## OTTO MEDEM

MATERIAS PARA ABONO DE TODOS LOS CULTIVOS, GARANTIZANDO LA RIQUEZA

Abono potásico: Sales de Stassfurt

ABONO DE POTASIO, SULFATO DE POTASIO

ABONO FOSFATADO

ESCORIAS THOMAS

Y SUPERFOSFATOS

Abono azoado ó nitrogenado

SULFATO DE AMONIACO Y NITRATO DE SOSA

Información gratuita sobre el empleo de estos abonos por la Dirección de Agricultura de la casa.

CHLOESING

## CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS Y THEES

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Sede social: Calle Mayor, 16. - MADRID

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 26, MADRID

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

**LÍNEA DE FILIPINAS.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LÍNEA DE CUBA Y MEJICO.**—Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Servicio del Mediterráneo:** Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

**LÍNEA DEL BRASIL.**—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LÍNEA DE CANARIAS.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TANGER.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes, para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.